

Memoria **2018**

A N U A L

banco 

INDICE

CARTA GERENCIA GENERAL	5
REPORTE DE LA ADMINISTRACION	9
INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FOGAVISP- BIS	15
INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FOGACP- BIS	25
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 FOGAVISP – BIS	35
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 FOGACP – BIS	59



The image shows the cover of a document. The background is a dark blue gradient with a faint grid pattern. Overlaid on this are several large, semi-transparent blue shapes. The title 'Carta de Gerencia General' is centered in the lower half of the page. 'Carta de' is in white, and 'Gerencia General' is in yellow.

Carta de Gerencia General

CARTA DE GERENCIA GENERAL

La Paz, 20 de marzo de 2019

Señora:

Lic. Ivette Espinoza Vásquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente. -

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS) y Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2018.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), Fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley Nro. 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos del Vivienda de Interés Social en Bs10.263.601.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), Fondo destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

En el transcurso de la gestión 2018, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de ambos Fondos, otorgando garantías por Bs226.304.517 (Doscientos veintiséis millones trescientos cuatro mil quinientos diecisiete 00/100 Bolivianos) en ambos Fondos, e invirtiendo los recursos conforme a la política de inversión descrita en la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Para la gestión 2019, se tiene el compromiso de continuar con los lineamientos que coadyuvaron a alcanzar una eficiente administración y otorgamiento de garantías de ambos Fondos.

Cordialmente,



Marco Antonio Asbún Marto
Vicepresidente Ejecutivo



The image shows the cover of a report. The background is a low-angle shot of a modern building's glass facade, with a blue color overlay. Large, overlapping blue shapes are positioned on the right side of the cover. The title 'Reporte de la Administración' is centered in the lower half of the image.

Reporte de la Administración

REPORTE DE LA ADMINISTRACION

Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2018

El PIB nominal alcanzó USD40.885 millones, según evaluación del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2018 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, siendo el crecimiento más elevado de Sudamérica.


La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera alcanzó a Bs170.615 millones de los cuales el 78,60% corresponde a los Bancos Múltiples.

Al cierre de la gestión, la cartera de vivienda de interés social de los Bancos Múltiples alcanzó a Bs18.264 millones que representa el 83,70% la cartera total de créditos de vivienda social.

La cartera destinada al Sector Productivo de los Bancos Múltiples se incrementó en Bs11.299 millones.

Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2014 se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.



Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2018
(Expresados en dólares americanos)

Tipo	USD	Nº Operaciones
Nuevas Desembolsadas	34.193.522	644
Tasa Renegociada	7.742.568	228
Stock No Renegociado	5.829.096	371
Total	47.765.186	1.243

Fuente: Banco BISA S.A.

El Banco presenta US\$47,76 millones registrados como créditos de vivienda social, de los cuales US\$34,19 millones son créditos nuevos otorgados desde la promulgación del Decreto.

Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP - BIS

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial Nro. 052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

El 10 de febrero de 2017, cumpliendo con la Resolución Ministerial Nro. 055/2017 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Sector productivo

Mediante Decreto Supremo 1842 promulgado el 18 de diciembre de 2013 el Estado determina los niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera están obligadas a cumplir con destino a vivienda de interés social y al sector productivo, estableciendo que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco (25%) del total de su cartera, de acuerdo al parágrafo I del artículo 4 (niveles mínimos de Cartera) del citado decreto; estableciendo 5 años como plazo para alcanzar los niveles mínimos.

Asimismo, complementando la norma para créditos al Sector Productivo, en fecha 9 de julio de 2014 se promulga el Decreto Supremo 2055, en el cual se establece el régimen de tasas de interés máximas para créditos al sector productivo, de acuerdo a tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial 031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, establece las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842.

Al cierre de la gestión 2018 el Banco presenta USD1.316,81 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los US\$47,75 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (Préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de US\$54,16 millones e Inversiones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo US\$8,45 millones, alcanzan el 64,92% de la cartera del Banco BISA S.A.

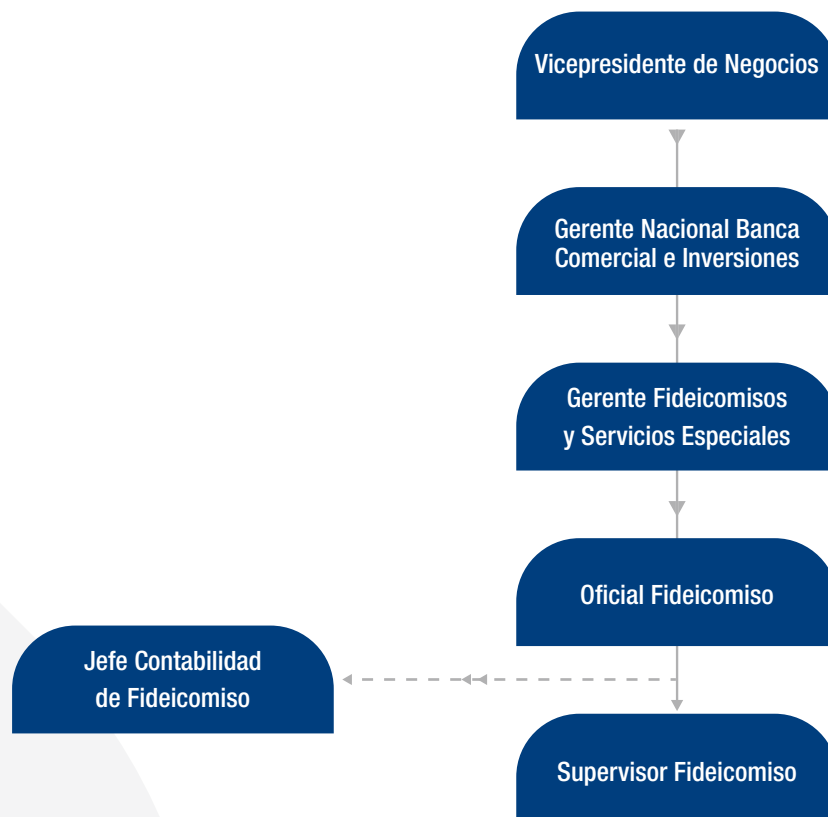
Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP - BIS

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS.

Estructura FOGAVISP - BIS y FOGACP - BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecúa sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS y FOGACP – BIS, estableciendo políticas y la estructura organizativa.







Información Estadística

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FOGAVISP – BIS

INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP - BIS.

1.1. Garantías otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social.

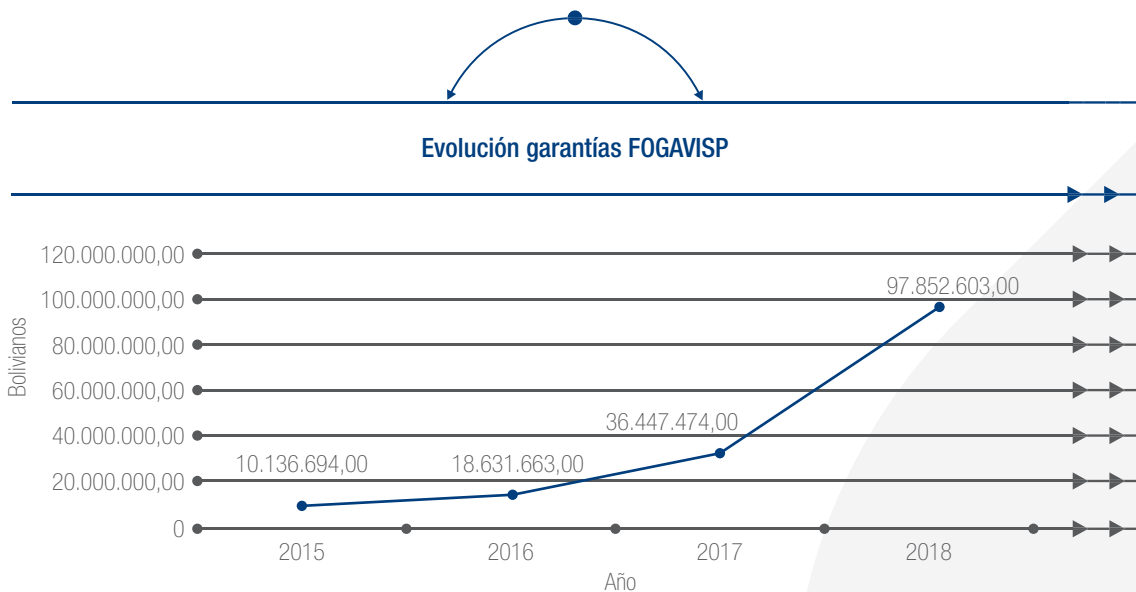
A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP -BIS

En la gestión 2018 las garantías otorgadas incrementaron en 168,48% con relación a la gestión 2017, alcanzando un saldo de Bs97.852.603.- incremento superior al de las gestiones 2017 y 2016 que alcanzaron el 95.62% y 83.80% respectivamente.

El FOGAVISP – BIS otorga garantías a los créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y otros Bancos Múltiples.

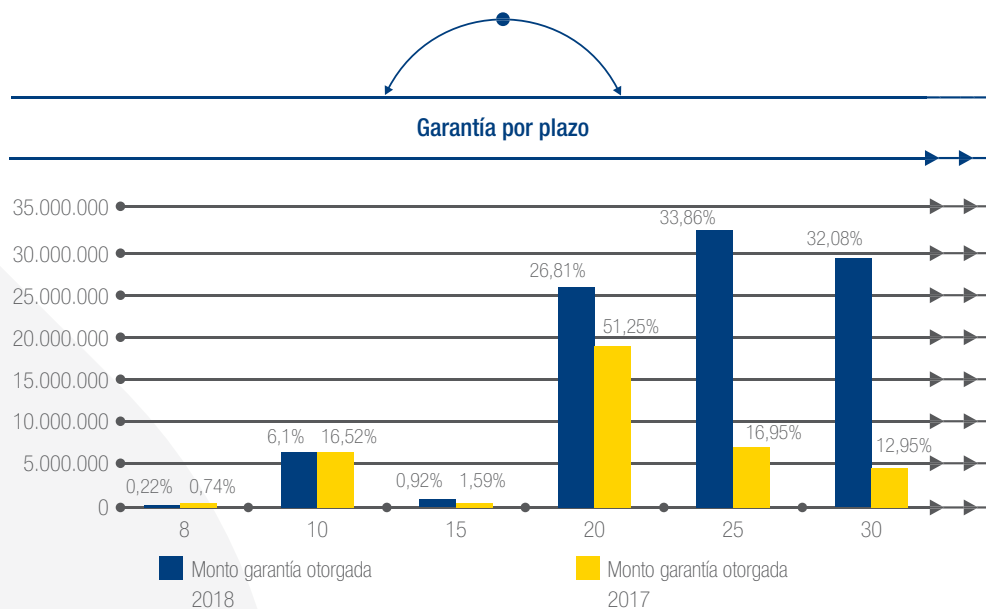
Año	Nº Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2015	80	10.136.694	-
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1.193	97.852.603	168,48%



b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos hasta 25 años plazo en la gestión 2018 y 20 años plazo en la gestión 2017 que representa el 33,86% y 51,25% respectivamente.

Plazo años	2018		2017	
	Nº Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2018	Nº Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2017
8	1	217.066	1	271.332
10	31	5.965.065	22	6.022.397
15	17	904.041	12	577.714
20	384	26.234.549	252	18.679.811
25	394	33.137.575	73	6.176.152
30	366	31.394.307	56	6.176.152
Total	1.193	97.852.603	416	36.447.474



c) Número y monto de créditos de vivienda de interés social y/o productivo garantizados por el FOGAVISP - BIS por destino al 31 de diciembre de 2018 y 2017

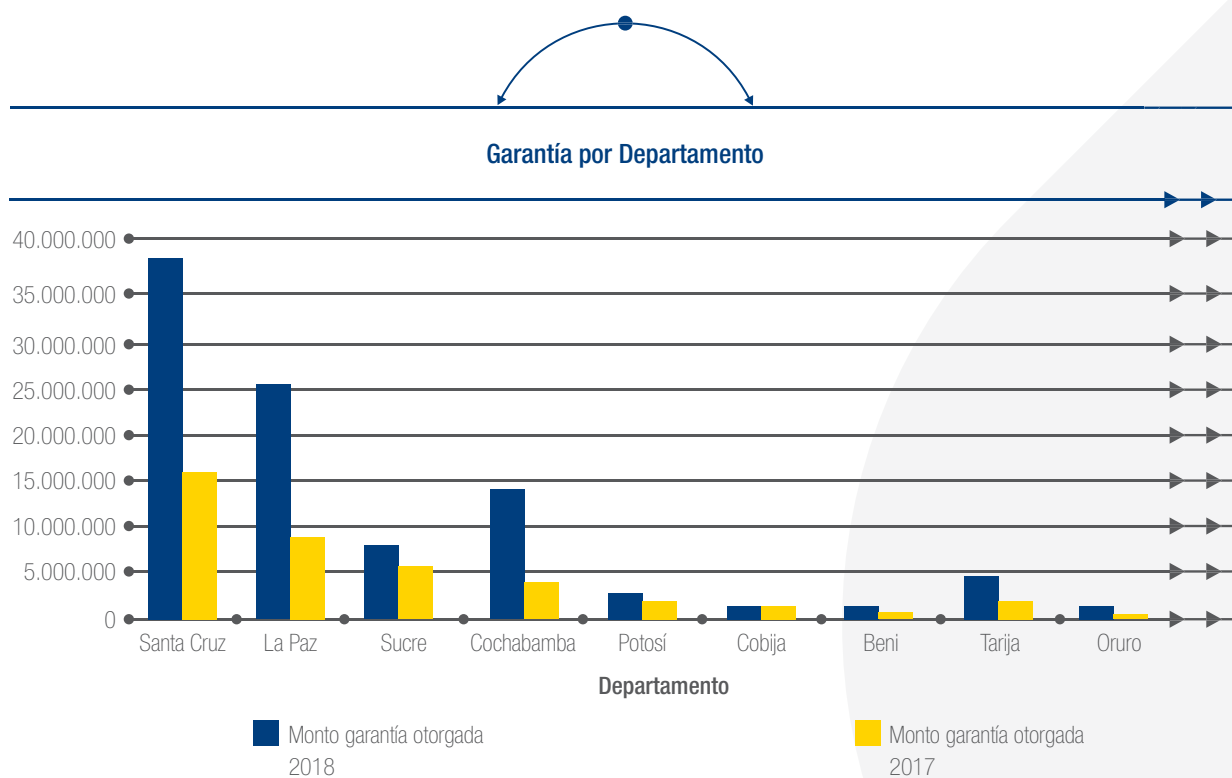
Las garantías otorgadas a créditos de vivienda de interés social, representan el 94.75% en la gestión 2018 y 84.42% en la gestión 2017, el FOGAVISP – BIS mantiene las garantías otorgadas al Sector Productivo de las operaciones desembolsadas en la gestión 2015 antes de la constitución del fondo de garantía para créditos del sector productivo.

Sector	2018		2017	
	Nº Operaciones	Monto garantía otorgada 2018	Nº Operaciones	Monto garantía otorgada 2017
Crédito Productivo	3	5.137.990	3	5.676.937
Vivienda Social	1.190	92.714.613	413	30.770.537
Total	1.193	97.852.603	416	36.447.474

d) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP – BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2018	Monto garantía Otorgada 2017
Santa Cruz	37.824.013	14.771.022
La Paz	25.137.551	8.310.749
Sucre	8.216.297	4.288.479
Cochabamba	14.565.116	3.366.622
Potosí	2.800.922	2.023.520
Cobija	1.792.611	1.567.175
Beni	1.386.386	674.265
Tarija	4.322.874	1.266.995
Oruro	1.806.834	178.648
	97.852.604	36.447.474



e) Cartera en ejecución

En la gestión 2018, el FOGAVISP – BIS cuenta con dos operaciones en ejecución, por un total de Bs116.565 correspondiente a una operación del Banco BISA S.A. por Bs41.494 pagada en la gestión 2017 y una operación del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs75.071 pagada en la gestión 2018.

1.2 Inversiones

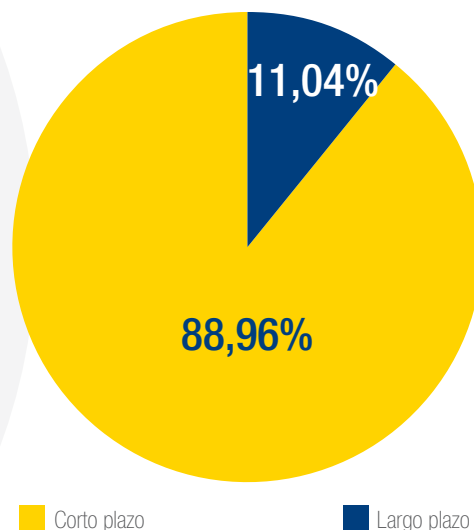
El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2018

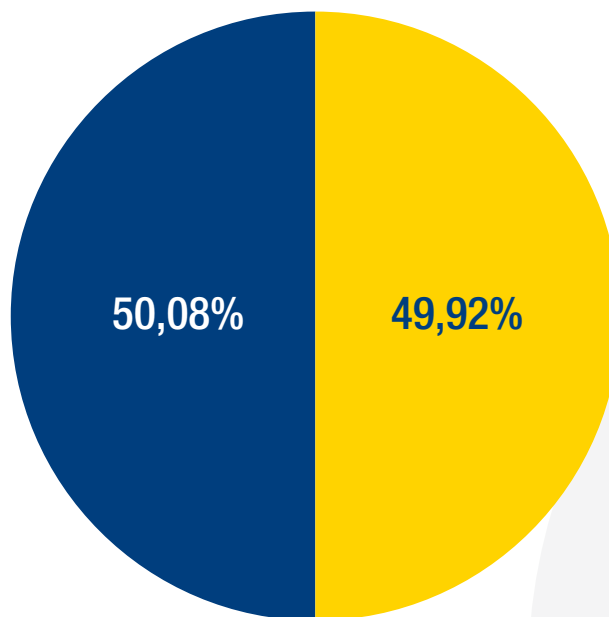
Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en el corto plazo representan el 88.96%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	25.965.923	88,96%
Largo Plazo	3.223.222	11,04%
Total Inversiones	29.189.145	100%



b) Inversiones temporarias y permanentes realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2018

Clasificación	Monto inversión Bs	%
Inversiones Temporarias	14.571.555	49,92%
Inversiones Permanentes	14.617.590	50,08%
Total Inversiones	29.189.145	100%

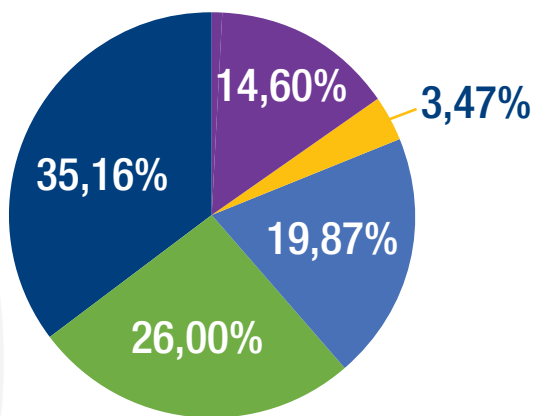


■ Inversiones Temporarias ■ Inversiones Permanentes

c) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2018

La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión, bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	4.263.105	14,60%
Liquidez Portafolio	62	-
Valores de Titularización	1.012.467	3,47%
Depósitos a plazo fijo	5.800.000	19,87%
Bonos Largo Plazo	7.587.987	26,00%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	10.263.959	35,16%
Previsión para inversiones permanentes	(188)	-
Productos Devengados	261.753	-
Total	29.189.145	100%

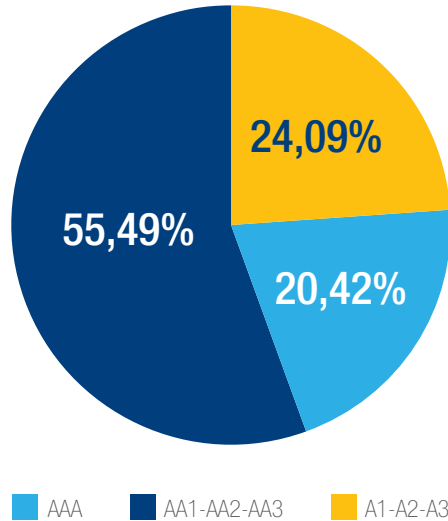


- Fondo de Inversión
- Valores de Titularización
- Bonos largo Plazo
- Previsión para inversiones permanentes
- Liquidez Portafolio
- Depósitos a plazo fijo
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- Productos Devengados

d) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2018

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 634/2016

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	5.907.968	20,42%
AA1-AA2-AA3	16.050.191	55,49%
A1-A2-A3	6.969.358	24,09%
	28.927.517	100,00%







Información Estadística

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FOGACP – BIS

INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DEL SECTOR PRODUCTIVO

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGACP - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

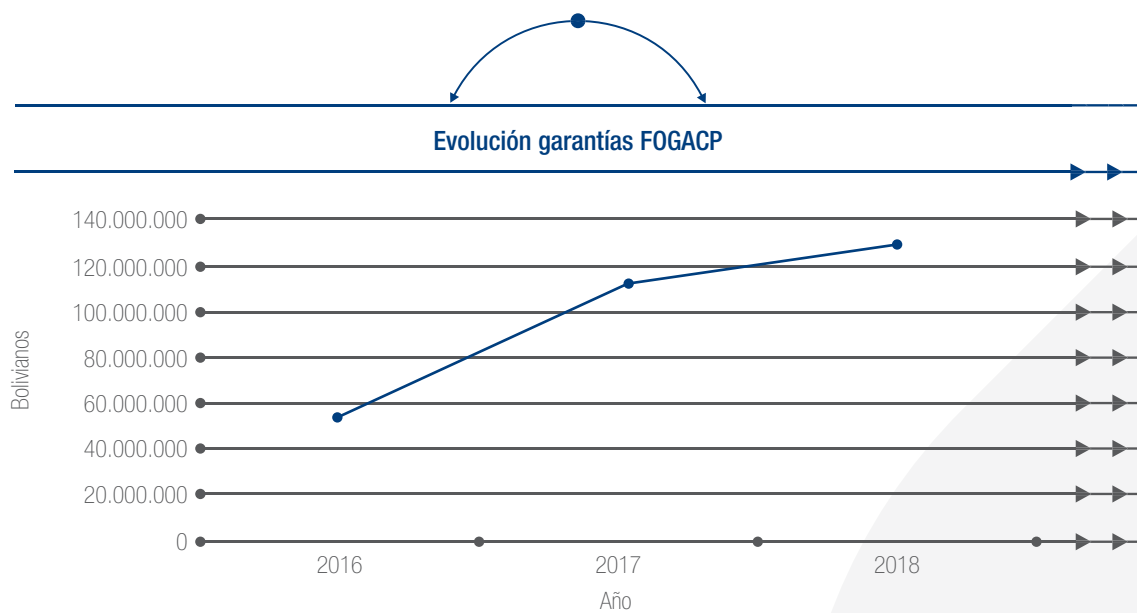
En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos al Sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS

En la gestión 2018 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS incrementaron en 14,22% con relación a la gestión 2017, alcanzando un incremento menor al de la gestión 2017 que alcanzó a 103,08%. Esta disminución se debe a la utilización total de la capacidad del FOGACP - BIS.

Año	Nº Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2016	95	55.376.703	-
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%

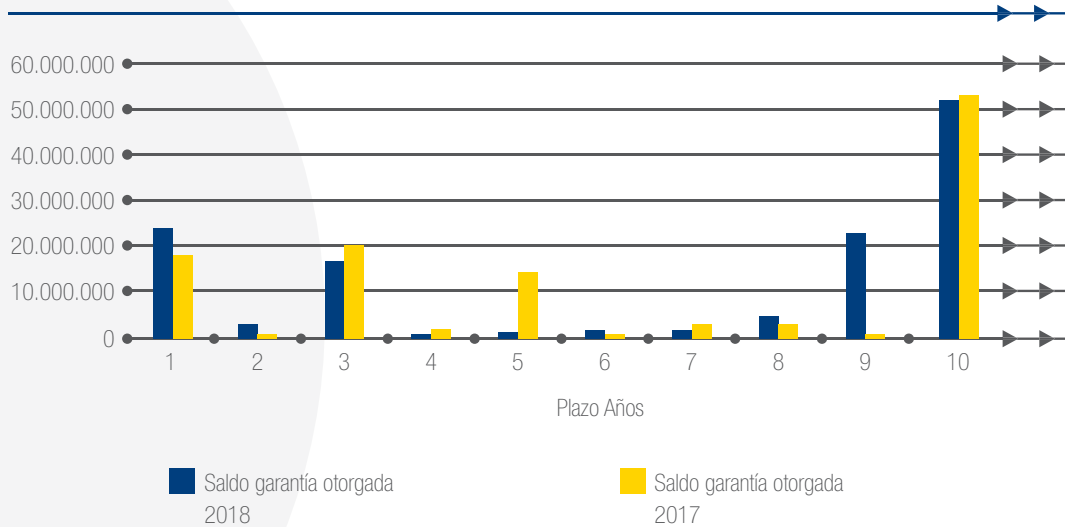


b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2018 y 2017 que representa el 40,66% y 47,11%, respectivamente.

Plazo años	2018		2017	
	Nº Garantías otorgadas	Saldo garantía otorgada 2018	Nº Garantías otorgadas	Saldo garantía otorgada 2017
1	7	23.455.920	9	16.632.429
2	10	3.515.092	6	231.713
3	70	14.861.254	89	19.659.320
4	24	569.415	32	2.086.150
5	31	2.021.900	46	12.764.697
6	2	1.996.235	7	70.425
7	4	2.100.764	11	4.870.423
8	6	5.797.601	2	2.813.658
9	3	21.904.042	2	344.896
10	15	52.229.692	11	52.982.658
Total	172	128.451.914	215	112.456.369

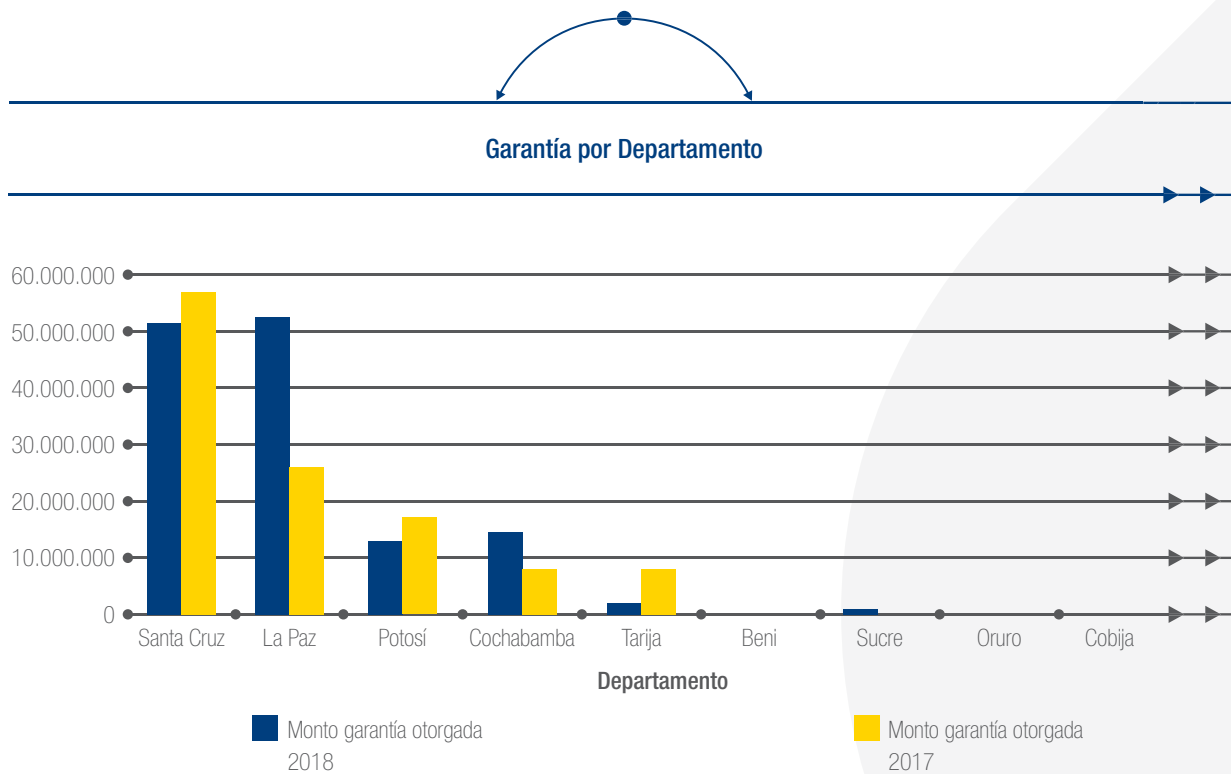
Garantía por plazo



c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2018 y 2017

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en los departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Departamento	Monto garantía otorgada 2018	Monto garantía otorgada 2017
Santa Cruz	49.863.236	55.014.243
La Paz	50.796.040	24.891.432
Potosí	12.123.544	15.193.190
Cochabamba	13.177.553	8.202.507
Tarija	1.442.411	7.954.766
Beni	210.492	426.109
Sucre	786.903	380.711
Oruro	11.702	235.699
Cobija	40.033	157.712
	128.451.914	112.456.369



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2018, el FOGACP – BIS cuenta con dos operaciones en ejecución por Bs3.179.527.- correspondiente al sector de construcción.

1.2 Inversiones

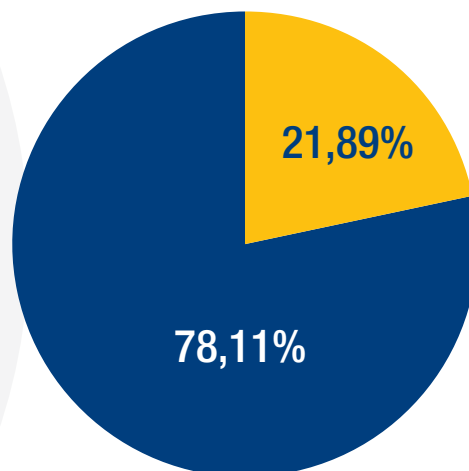
El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A3 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en el corto plazo representan el 78,11%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
CortoPlazo	13.599.109	78,11%
Largo Plazo	3.810.000	21,89%
Total Inversiones	17.409.109	100%

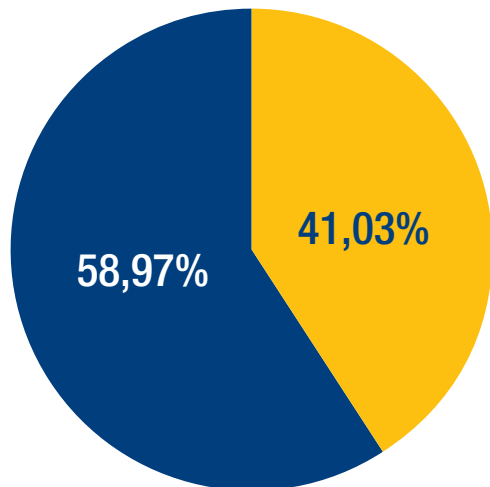


■ Corto Plazo

■ Largo Plazo

b) Inversiones temporarias y permanentes realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de Diciembre de 2018

Clasificación	Monto inversión Bs	%
Inversiones Temporarias	10.265.632	58,97%
Inversiones Permanentes	7.143.477	41,03%
Total Inversiones	17.409.109	100%

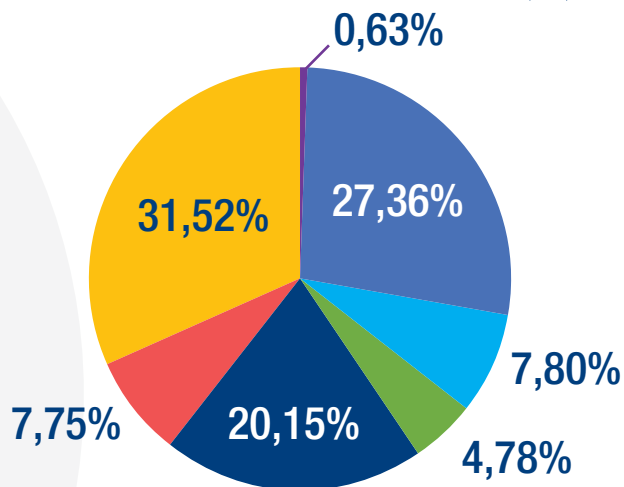


■ Inversiones Temporarias ■ Inversiones Permanentes

c) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2018

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	4.763.456	27,36%
Liquidez Portafolio	113	-
Valores de Titularización	1.358.404	7,80%
DPF Entidades Financieras	832.800	4,78%
Bonos Largo Plazo	3.508.689	20,15%
Bonos Bancarios Bursátiles	1.350.000	7,75%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	5.486.869	31,52%
Previsión para inversiones permanentes	(251)	-
Productos Devengados	109.029	0,63%
Total	17.409.109	100%

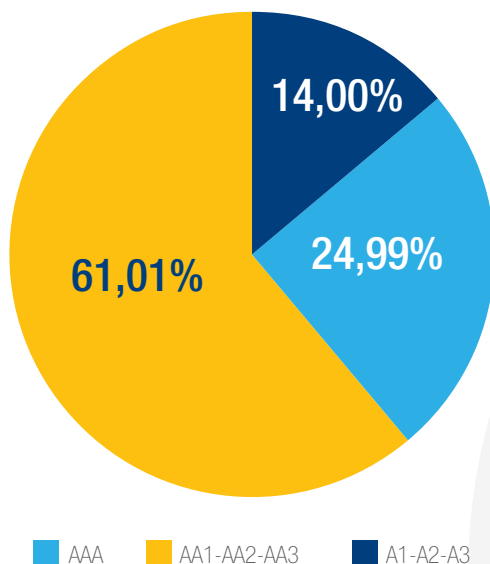


- Fondo de Inversión
- Bonos Bancarios Bursátiles
- Valores de Titularización
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- DPF Entidades Financieras
- Liquidez Portafolio
- Bonos Largo Plazo
- Previsión para inversiones permanentes

d) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2018

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 052/2015.

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	4.323.303	24,99%
AA1-AA2-AA3	10.554.731	61,01%
A1-A2-A3	2.422.184	14,00%
	17.300.218	100,00%







Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
FOGAVISP – BIS



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Bisa S.A. (FOGAVISP- BIS) administrado por el Banco Bisa S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada sobre dichos estados financieros el 27 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 28 de enero de 2019


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	81.703	29.873
Inversiones temporarias	8b)	14.571.555	11.934.938
Cartera	8c)	-	-
Cartera en ejecución		116.565	41.494
Previsión para incobrables		(116.565)	(41.494)
Otras cuentas por cobrar	8d)	145	29
Inversiones permanentes	8e)	<u>14.617.590</u>	<u>16.788.378</u>
Total del activo		<u><u>29.270.993</u></u>	<u><u>28.753.218</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	<u>182.237</u>	<u>154.263</u>
Total del pasivo		<u>182.237</u>	<u>154.263</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	27.799.526	27.799.526
Resultados acumulados		799.429	388.960
Resultados del ejercicio		<u>489.801</u>	<u>410.469</u>
Total del patrimonio		<u><u>29.088.756</u></u>	<u><u>28.598.955</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>29.270.993</u></u>	<u><u>28.753.218</u></u>
Cuentas contingentes	8k)	<u>97.852.603</u>	<u>36.447.474</u>
Cuentas de orden	8l)	<u>6.123</u>	<u>393</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Jefe Contabilidad Fideicomiso


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos
 y Servicios Especiales




PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018 Bs	2017 (Reclasificado) Bs
Ingresos financieros	8g)	1.519.336	869.855
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.519.336	869.855
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(357.589)	(326.597)
Resultado de operación bruto		1.161.747	543.258
Recuperación de activos financieros	8h)	34.782	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(706.728)	(132.789)
Resultado de operación después de incobrables		489.801	410.469
Gastos de administración	8k)	-	-
Resultado de operación neto		489.801	410.469
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		489.801	410.469
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		489.801	410.469
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		489.801	410.469
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		489.801	410.469

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17.535.925	-	17.535.925	388.960	17.924.885
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	10.263.601	10.263.601	-	10.263.601
Resultado neto del periodo	-	-	-	410.469	410.469
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.535.925	10.263.601	27.799.526	799.429	28.598.955
Incremento de Patrimonio Autonomo 2017	10.263.601	(10.263.601)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	489.801	489.801
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>27.799.526</u>	<u>-</u>	<u>27.799.526</u>	<u>1.289.230</u>	<u>29.088.756</u>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso

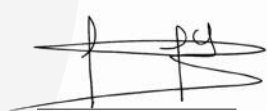


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	489.801	410.469
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(261.753)	(246.733)
Cargos devengados no pagados		
Previsiones para incobrables y activos contingentes	75.071	41.494
Previsiones para desvalorización	(23.171)	23.359
Fondos originados en el resultado del ejercicio	<u>279.948</u>	<u>228.589</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	246.733	125.005
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(116)	(29)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	27.974	69.153
Flujo neto en actividades de operación	<u>274.591</u>	<u>194.129</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(75.071)	(41.494)
- Créditos recuperados en el periodo	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(75.071)</u>	<u>(41.494)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	10.263.601
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>10.263.601</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(2.607.338)	(4.293.999)
- Inversiones permanentes	2.179.700	(6.354.851)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(427.638)</u>	<u>(10.648.850)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>51.830</u>	<u>(4.025)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>29.873</u>	<u>33.898</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>81.703</u>	<u>29.873</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Antecedentes Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 del 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.00.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017 el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.". En cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente y el Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 9 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, en este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo Nro 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo Nro 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs2.29076 y Bs2,2364 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFS) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagarés y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los saldos de cartera vencida y cartera en ejecución en los cuales la Entidad Financiera ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por la Entidad Financiera, cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social. El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el libro 3, Regulación de Riesgos, título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de cartera de créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

De forma similar se expone los saldos de cartera vencida y cartera en ejecución en los cuales la Entidad Financiera ha iniciado acciones judiciales y el fondo ha cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI.

La provisión específica al 31 de diciembre de 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs116.565.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del periodo/ejercicio

La Entidad Administradora determinó los resultados del FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los ingresos financieros correspondientes a productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado.

i) Gastos de administración

Están compuestos por los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Se encuentra compuesto por las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

I) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2018, respecto a la gestión 2017.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al Sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2018 Bs	2017 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	81.703	29.873
Inversiones Temporarias	14.571.555	11.934.938
Cartera	-	-
Otras cuentas por cobrar	145	29
Inversiones permanentes	11.394.368	6.606.488
Total activo corriente	26.047.771	18.571.328
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	3.223.222	10.181.890
Total activo no corriente	3.223.222	10.181.890
Total activo	29.270.993	28.753.218
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	182.237	154.263
Total pasivo corriente	182.237	154.263
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	182.237	154.263
PATRIMONIO		
Total pasivo y patrimonio	29.088.756	28.598.955
	29.270.993	28.753.218

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	81.634	29.873
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	69	-
	<u>81.703</u>	<u>29.873</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cuenta de inversión – liquidez	62	82.954
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	10.263.959	7.371.453
Participación en fondos de inversión	4.263.105	4.465.382
Productos devengados por cobrar	44.429	15.149
	<u>14.571.555</u>	<u>11.934.938</u>

Durante la gestión 2018, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las Inversiones Temporarias representan el 49.92% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por fondos de inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporte.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA

La composición del grupo, es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Crédito Vivienda Social BCP	78.743	3.672	75.071	(75.071)
Totales	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Totales	<u>58.996</u>	<u>17.502</u>	<u>41.494</u>	<u>(41.494)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Bs.)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	137.739	21.174	116.565	(116.565)
Totales	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Totales	<u>58.996</u>	<u>17.502</u>	<u>41.494</u>	<u>(41.494)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	137.739	21.174	116.565	(116.565)
Totales	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Totales	<u>58.996</u>	<u>17.502</u>	<u>41.494</u>	<u>(41.494)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

Situación de la Cartera	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017
En ejecución	116.565	41.494
Total Cartera	<u>116.565</u>	<u>41.494</u>
Previsión Especifica	(116.565)	(41.494)
Total Previsiones	<u>(116.565)</u>	<u>(41.494)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera en ejecución representa 0.12% de las garantías otorgadas. El FOGAVISP – BIS procedió al pago de dos garantías por Bs116.565 correspondientes a una operación al Banco BISA S.A. por Bs41.494 y al Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs75.071 destinadas a vivienda de interés social pagadas en las gestiones 2017 y 2018 respectivamente.

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Otras cuentas por cobrar	203	29
(Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar)	(58)	-
	<u>145</u>	<u>29</u>

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Inversión en entidades financieras DPF	5.800.000	6.280.000
Bonos largo plazo otras entidades no financieras	7.587.987	9.876.971
Valores de Titularización	1.012.467	423.182
Previsiones para inversiones permanentes	(188)	(23.359)
Productos devengados por cobrar	217.324	231.584
	<u>14.617.590</u>	<u>16.788.378</u>

Las inversiones permanentes representan el 50.08% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo y valores de titularización.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	182.237	154.263
	<u>182.237</u>	<u>154.263</u>

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Producto Disponibilidades	-	5
Producto Depósitos a Plazo Fijo	826.790	177.241
Producto Fondos de Inversión	107.952	92.607
Producto Bonos Largo Plazo	353.639	347.289
Producto Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	196.313	224.119
Producto Valores de Contenido Crediticio	34.642	28.594
	<u>1.519.336</u>	<u>869.855</u>

Al 31 de diciembre de 2018, se generaron ingresos financieros por Bs1.519.336 mostrando un incremento de 74,67% del ingreso financiero de la gestión 2017, por la compra en el mercado secundario de DPF's, cuyo ingreso devengado es contabilizado desde la constitución de los mismos aplicando como gasto el ajuste al valor nominal.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 2,91% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de la gestión 2018 de 2,67% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,84% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 5,52% anual y valores de contenido crediticio con una tasa promedio anual de 4,20%.

h) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Disminución de previsión inversiones permanentes	34.782	-
	<u>34.782</u>	<u>-</u>

Corresponde a la disminución de previsión por las inversiones, por el valor de mercado de los títulos en los cuales en fondo tiene inversiones.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(75.071)	(41.494)
Ajuste valor nominal Depósitos a Plazo Fijo	(619.989)	(67.936)
Cargos por previsión por inversiones	(11.668)	(23.359)
	<u>(706.728)</u>	<u>(132.789)</u>

j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Comisión agencia de bolsa por inversiones	(26.976)	(37.002)
Perdida en inversiones	(5.381)	(4.887)
Comisión administración Fija	(142.995)	(130.445)
Comisión variable administración	(182.237)	(154.263)
	<u>(357.589)</u>	<u>(326.597)</u>

Partir de la gestión de 2018, y de acuerdo a la circular ASFI/DNP/CC-895/2018, las comisiones por administración del Patrimonio Autónomo se registran en el grupo de gastos operativos

k) CONTINGENTES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	3.358	28.752
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	3.083.997	779.938
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	4.713.327	2.302.694
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	389.253	-
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	2.935.862	2.145.644
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	721.004	466.244
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	53.255.482	14.940.856
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	27.612.330	10.036.740
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHB	-	69.668
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	5.137.990	5.676.937
	<u>97.852.603</u>	<u>36.447.474</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) CONTINGENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018 se cuenta con 1.514 operaciones aprobadas por un valor de Bs906.867.381 que cuentan con garantía del FOGAVISP-BIS por Bs126.105.902 de las cuales fueron desembolsadas 1.193 operaciones por el monto de Bs702.279.599 con una cobertura del fondo de garantía de Bs97.852.603 la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs23.019.596, Banco Nacional de Bolivia Bs4.792.731 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs70.040.276.

Al 31 de diciembre de 2017 se contaba con 616 operaciones aprobadas por un valor de Bs335.178.668 que cuentan con garantía del FOGAVISP-BIS por Bs50.106.165 de las cuales fueron desembolsadas 413 operaciones por el monto de Bs214.490.350 con una cobertura del fondo de garantía de Bs36.447.474 a partir de la gestión 2017 se otorgó garantías a operaciones de otro Banco Múltiple.

m) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cuentas de registro	6.123	393
	<u>6.123</u>	<u>393</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este grupo se registran los intereses devengados por operaciones de cartera vencida y cartera en ejecución.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del capital del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	27.799.526	27.799.526
Resultados acumulados	1.289.230	799.429
	<u>29.088.756</u>	<u>28.598.955</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

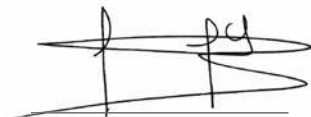
La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

El 2 de enero de 2019, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3764 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pymes deberán destinar al cumplimiento de la función social de los Servicios Financieros. En ese sentido establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales





Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
FOGACP – BIS



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo - Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) administrado por el Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 27 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Vicepresidencia Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 28 de enero de 2019


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	36.526	126.672
Inversiones temporarias	8b)	10.265.632	9.751.054
Cartera	8c)	363.755	-
Cartera en ejecución	3.179.527	1.360.750	
Provisión para incobrables	(2.815.772)	(1.360.750)	
Inversiones permanentes	8d)	<u>7.143.477</u>	<u>9.048.916</u>
Total del activo		<u>17.809.390</u>	<u>18.926.642</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	<u>108.857</u>	<u>85.354</u>
Total del pasivo		<u>108.857</u>	<u>85.354</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	19.976.605	19.976.605
Resultados acumulados		(1.135.317)	(46.282)
Resultados del ejercicio		<u>(1.140.755)</u>	<u>(1.089.035)</u>
Total del patrimonio		<u>17.700.533</u>	<u>18.841.288</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>17.809.390</u>	<u>18.926.642</u>
Cuentas contingentes	8i)	<u>128.451.914</u>	<u>112.456.369</u>
Cuentas de orden	8j)	<u>142.992</u>	<u>12.681</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales

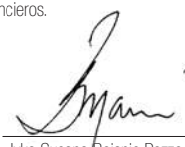



PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018 Bs	2017 (Reclasificado) Bs
Ingresos financieros	8f)	536.947	510.226
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		536.947	510.226
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(222.500)	(201.792)
Resultado de operación bruto		314.447	308.434
Recuperación de activos financieros		36.950	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	(1.492.152)	(1.397.469)
Resultado de operación después de incobrables		(1.140.755)	(1.089.035)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(1.140.755)	(1.089.035)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		(1.140.755)	(1.089.035)
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		(1.140.755)	(1.089.035)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		(1.140.755)	(1.089.035)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>(1.140.755)</u>	<u>(1.089.035)</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	19.976.605	-	19.976.605	(46.282)	19.930.323
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.089.035)	(1.089.035)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.976.605	-	19.976.605	(1.135.317)	18.841.288
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.140.755)	(1.140.755)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>19.976.605</u>	<u>-</u>	<u>19.976.605</u>	<u>(2.276.072)</u>	<u>17.700.533</u>

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales


PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(1.140.755)	(1.089.035)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(109.029)	(194.079)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	1.455.022	1.360.750
Previsiones para desvalorización	180	71
	<u>205.418</u>	<u>77.707</u>
Fondos originados en la utilidad del ejercicio	205.418	77.707
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	194.080	120.005
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	23.503	85.354
	<u>217.583</u>	<u>205.359</u>
Flujo neto en actividades de operación	217.583	205.359
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Creditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(1.818.778)	(1.360.750)
- Creditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<u>(1.818.778)</u>	<u>(1.360.750)</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	(1.818.778)	(1.360.750)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento Disminución de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(509.465)	(970.000)
- Inversiones Permanentes	1.815.096	2.035.884
Flujo neto en actividades de inversión	1.305.631	1.065.884
(Disminución) de fondos durante el ejercicio	(90.146)	(11.800)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	126.672	138.472
Disponibilidades al cierre del ejercicio	36.526	126.672

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Jefe Contabilidad Fideicomiso


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos
 y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A.

1.1 Antecedentes Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 del agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19,976,605.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A. (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A..

A partir del 1° de noviembre de 2017 el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.". En cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente y el Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 2 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Decreto Supremo Nro.2614 del 2 de diciembre de 2015.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de garantía de créditos para el sector productivo y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs2,29076 y Bs2,23694 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFS) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagarés y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que se establecen en el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen saldos de cartera vencida y cartera en ejecución de los créditos en los cuales la Entidad Financiera ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por la Entidad Financiera., destinado al Sector Productivo. El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs2.815.772.

d) Otras cuentas por cobrar

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGACP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados neto del ejercicio

La entidad Administradora determinó los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros correspondientes a productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado.

i) Gastos de administración

Están compuestos por los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Se encuentra compuesto por las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Asimismo; se encuentra compuesto por las comisiones de entidades de intermediación financiera y agencias de bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

l) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2018, respecto a la gestión 2017.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que sule al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2018 Bs	2017 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	36.526	126.672
Inversiones temporarias	10.265.632	9.751.054
Cartera	363.755	-
Inversiones permanentes	3.333.477	3.336.249
Total del activo corriente	<u>13.999.390</u>	<u>13.213.975</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	3.810.000	5.712.667
Total del activo no corriente	<u>3.810.000</u>	<u>5.712.667</u>
Total del activo	<u>17.809.390</u>	<u>18.926.642</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	108.857	85.354
Total del pasivo corriente	<u>108.857</u>	<u>85.354</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>108.857</u>	<u>85.354</u>
PATRIMONIO		
Total del pasivo y patrimonio	<u>17.700.533</u>	<u>18.841.288</u>
	<u>17.809.390</u>	<u>18.926.642</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplica.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	36.526	126.672
	<u>36.526</u>	<u>126.672</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cuenta de inversión – liquidez	113	252.494
Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	5.486.869	4.829.223
Participación en fondos de inversión	4.763.456	4.659.256
Productos Devengados por Cobrar	15.194	10.081
	<u>10.265.632</u>	<u>9.751.054</u>

Durante la gestión 2018, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias representan el 58,97% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por Fondos de Inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

c) CARTERA

La composición del grupo, es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:
(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Construcción	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
Totales	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:
(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Construcción	1,360,750	-	1,360,750	(1,360,750)
Totales	<u>1,360,750</u>	<u>-</u>	<u>1,360,750</u>	<u>(1,360,750)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
Totales	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	1.360.750	-	1.360.750	(1.360.750)
Totales	<u>1.360.750</u>	<u>-</u>	<u>1.360.750</u>	<u>(1.360.750)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
Totales	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:
(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	1.360.750	-	1.360.750	(1.360.750)
Totales	<u>1.360.750</u>	<u>-</u>	<u>1.360.750</u>	<u>(1.360.750)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:
(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	%	Previsión para Incobrables
Categoría E	3.415.346	1.596.569	1.818.777	57%	-
Categoría F	1.360.750	-	1.360.750	43%	-
Totales	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>100%</u>	<u>(2.815.772)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:
(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	%	Previsión para Incobrables
Categoría F	1.360.750	-	1.360.750	100%	(1.360.750)
Totales	<u>1.360.750</u>	<u>-</u>	<u>1.360.750</u>	<u>100%</u>	<u>(1.360.750)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

Situación de la Cartera	2018	2017
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	3.179.527	1.360.750
Total Cartera	<u>3.179.527</u>	<u>1.360.750</u>
Previsión Especifica	(2.815.772)	(1.360.750)
Total Previsiones	<u>(2.815.772)</u>	<u>(1.360.750)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera en ejecución representa 2.48% de las garantías otorgadas. El FOGACP – BIS procedió al pago de dos garantías al Banco BISA S.A. por Bs3.179.527 correspondientes a una operación de crédito productivo destinada a Capital de Operaciones por Bs1.360.750 y capital de inversión por Bs1.818.777.

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 89% de la cartera en ejecución.

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Inversión en entidades financieras - DPF	832.800	2.892.800
Bonos bancarios bursátiles	1.350.000	1.534.838
Bonos largo plazo	3.508.689	3.845.894
Valores de titularización	1.358.404	591.456
Previsión para inversiones permanentes	(251)	(71)
Productos devengados por cobrar	93.835	183.999
	<u>7.143.477</u>	<u>9.048.916</u>

Las inversiones permanentes representan el 41.03% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo, bonos bancarios bursátiles y valores de titularización.

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	108.857	85.354
	<u>108.857</u>	<u>85.354</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Producto por disponibilidades	-	20
Producto por depósitos a plazo fijo	94.166	99.919
Producto fondos de inversión	114.132	94.354
Producto bonos largo plazo	157.095	106.571
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	132.893	183.901
Producto pagares bursátiles	-	5.041
Producto valores de contenido crediticio	38.661	20.420
	<u>536.947</u>	<u>510.226</u>

Al 31 de diciembre de 2018 se generaron ingresos financieros por Bs536.947 incrementando el 5.24% del ingreso financiero de la gestión 2017.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 2% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de 2,77% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,55% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 2.33% anual.

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(1.455.022)	(1.360.750)
Previsión por inversiones	(37.130)	(71)
Ajuste valor nominal depósitos plazo fijo	-	(36.648)
	<u>(1.492.152)</u>	<u>(1.397.469)</u>

h) GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Comisiones agencia de bolsa por inversiones	(14.027)	(14.863)
Perdida en inversiones	(5.410)	(1.692)
Comisión fija administración	(94.206)	(99.883)
Comisión variable administración	(108.857)	(85.354)
	<u>(222.500)</u>	<u>(201.792)</u>

A partir de la gestión de 2018, y de acuerdo a la circular ASFI/DNP/CC-895/2018, las comisiones por administración del Patrimonio Autónomo se registran en el grupo de gastos operativos.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) CONTINGENTES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Garantía otorgadas créditos productivos OC1	100.140.554	98.704.476
Garantía otorgadas créditos productivos OC2	28.311.360	13.751.893
	<u>128.451.914</u>	<u>112.456.369</u>

Al 31 de diciembre de 2018 se cuenta con 177 operaciones aprobadas por un valor de Bs490.396.734 que cuentan con garantía del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP-BIS por Bs167.414.691 de las cuales fueron desembolsadas 172 operaciones por el monto de Bs395.722.426 con una garantía de Bs128.451.914.

Al 31 de diciembre de 2017 se contaba con 225 operaciones aprobadas por un valor de Bs371.233.703 que contaban con garantía del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP-BIS por Bs138.504.292 de las cuales fueron desembolsadas 215 operaciones por un monto de Bs318.551.134 con una garantía de Bs112.456.369.

j) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cuentas de registro	142.992	12.681
	<u>142.992</u>	<u>12.681</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este grupo se registran los intereses devengados por operaciones de cartera vencida y cartera en ejecución.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del capital del patrimonio autónomo es el siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Aporte de efectivo al patrimonio autónomo	19.976.605	19.976.605
Resultados acumulados	(2.276.072)	(1.135.317)
	<u>17.700.533</u>	<u>18.841.288</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

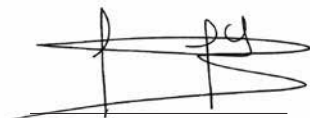
NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

El 2 de enero de 2019, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3764 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pymes deberán destinar al cumplimiento de la función social de los Servicios Financieros. En este sentido establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Fondo.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomiso



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos
y Servicios Especiales



grupo financiero bisa

DERECHOS RESERVADOS BANCO BISA S.A.
DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA
©2019



grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



BISA
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

bisa leasing



agencia de bolsa

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

"Bisa S.A. se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)"
"La supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no implica una recomendación
o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión"

"Estas entidades son supervisadas por ASFI"